

BIOPLANTA S. A. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones

BIOPLANTA S. A. EN LIQUIDACION, es una sociedad anónima que se constituyó en Guayaquil, el 03 de mayo de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo de 2005. Su domicilio principal es en Boyacá 642 y Padre Solano, Edificio El Torreón, piso 1, oficina B.

Su actividad principal consiste en la Venta de Meristemas de Banano y servicios de asesoría agrícola.

Debido a restricciones en la importación de Meristemas de Banano, la empresa no ha podido hacer actividad desde el año 2013, entrando en proceso de disolución, el cual ya fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 15 de noviembre del 2017 con Resolución No. 22727.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) para la entidad individual.

BIOPLANTA S. A. EN LIQUIDACION Adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados financieros para el ejercicio Económico 2012, siendo el período de transición el año 2011. Los estados financieros anteriores al 2011 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros de **BIOPLANTA S. A. EN LIQUIDACION** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La empresa califica como PYMES, de conformidad con lo establecido en el reglamento para aplicación de las NIIF según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010:

1. Monto de activos inferiores a 4 millones
2. Ventas brutas de hasta 5 millones
3. Tengan menos de 200 trabajadores

Los presentes estados financieros también han sido preparados bajo la hipótesis de que el negocio está en inactividad y la gerencia ha evaluado que no hay la capacidad para continuar en funcionamiento por lo se ha nombrado liquidador y se ha efectuado el proceso de disolución de la compañía. Actualmente la liquidadora está gestionando la cancelación final de la empresa.

a. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Liquidador, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

3.- Principios, Políticas Contables y Criterios de Valoración

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos y que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b) Clientes y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

c) Propiedades, planta y equipos

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen

- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual varía según la vida útil del activo, de manera general las tasas promedios son las siguientes:

	Tasa
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%

- **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la

diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- **Deterioro del valor de los activos.-** Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

d) Impuestos

- **Impuesto corriente** - El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2017 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor del anticipo mínimo calculado sobre los estados financieros.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del periodo de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

f) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.- Información Financiera

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El valor razonable del efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
CAJA-BANCOS	2,421.33	2,627.69

- Activos por impuestos corrientes:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Anticipo Impto a la Renta (1)	34.40	152.76
Impuesto a la Salida de Divisas (2)	-0-	1,223.28
	34.40	1,376.04

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a la liquidación por anticipo de impuesto a la renta causado en el ejercicio actual.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la salida de divisas generadas por los pagos de las importaciones de los meristemas de banano de años anteriores que ya no son recuperables y se liquidaron al gasto en el 2017.

- Propiedades, Planta y Equipo:

Un resumen de los movimientos de esta cuenta durante el 2017 y 2016, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Maquinarias, mobiliario y equipos:</u>		
Muebles y Enseres	-0-	520,00
Vehículos	-0-	22.442,44
	-0-	22.962,44
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Muebles y Enseres	-0-	-446,45
Vehículos	-0-	-21.331,56
	-0-	-21.778,01
	-0-	1.184,43

- **Pasivos por impuestos corrientes:**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta causado, se calcula en base al impuesto mínimo establecido en la legislación vigente.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Impuesto a la renta por pagar	34.40	152.76
	<u>34.40</u>	<u>152.76</u>

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

	2017	2016
Pérdida del ejercicio	-2,579.67	-19,509.86
Menos: 15% de participación a trabajadores	0.00	0.00
Más: Gastos no deducibles según normas tributarias	21.55	14,969.37
Pérdida tributaria	<u>-2,558.12</u>	<u>-4,540.49</u>
Impuesto a la renta mínimo causado y cargado a resultados	34.40	152.76

- **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital suscrito consiste en 800 de acciones de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

- **Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva acumulada es de \$ 400.00

- **Resultados Acumulados**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores por \$ 955.64, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, absorción de pérdidas y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas PYMES, que se registraron en el patrimonio resultados acumulados subcuenta "Provenientes de la primera adopción" que generaron un saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital; en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

- **Costos y gastos de actividades ordinarias**

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos al determinar el resultado antes de impuestos

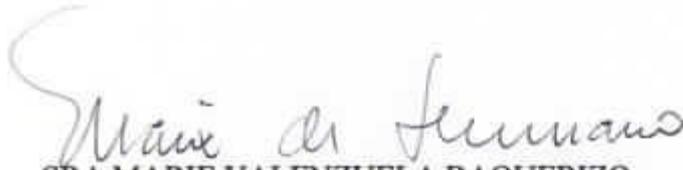
	2017	2016
COSTOS Y GASTOS		
Gastos de administración	2,579.67	19,509.86
	<u>2,579.67</u>	<u>19,509.86</u>

6.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 15 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7.- Aprobación de información Financiera

Estos estados financieros han sido aprobados por la Liquidadora de la empresa y posteriormente por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIOPLANTA S. A. EN LIQUIDACION con fecha 27 de marzo del 2018.


SRA MARIE VALENZUELA BAQUERIZO
LIQUIDADORA